

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En la Isla al mes..... 2,00 ptas.  
 Resto de España al mes 2,50 »  
 Extranjero al año..... 60,00 »  
 Número suelto..... 10 céntimos  
 Número atrasado..... 20 »  
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, sábado 16 de Mayo de 1931

OFICINAS

Redacción y Administración:  
 Plaza del Príncipe, 17, y Rampla  
 de la Abundancia, 30  
 Teléfono núm. 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 17.430

Año LVIII



El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto pasando revista a la tropa Carabineros que le rindió honores en la Casa de Campo durante la ceremonia de entrega al pueblo de Madrid de la antigua posesión real. En primer término, el hermano del capitán Galán, teniente de Carabineros

## Se crean los Jurados mixtos agrarios

habrá del trabajo rural, de la propiedad rústica y de las industrias agrícolas. — Los vocales patronos y obreros serán elegidos por tres años. — Los obreros cobrarán indemnizaciones por pérdidas de jornales

### Las comisiones arbitrales remolacheras continuarán como Jurados mixtos

(Continuación)

#### COMISIONES MIXTAS MENORES

Art. 8.º Cuando en la jurisdicción de un Jurado mixto del trabajo existan pueblos que tengan más de 500 obreros agrícolas será el ministerio del Trabajo establecer Comisiones mixtas menores en la forma y con las atribuciones que a continuación se expresan.

Estas Comisiones se elegirán por las Asociaciones patronales y obreras de la localidad, en la forma aceptada para los Jurados mixtos y se compondrán de dos o tres vocales patronos e igual número de obreros, que designarán, de común acuerdo, el presidente, el vicepresidente y el secretario.

En el caso de que no se pongan de acuerdo ambas representaciones para la designación del presidente, vicepresidente y secretario, nombrará el ministro de Trabajo y Previsión.

Serán atribuciones de estas Comisiones mixtas menores:

a) Informar al Jurado mixto de la región sobre las condiciones de reglamentación del trabajo, proponiendo las normas que estime más adecuadas.

b) Aplicar, bajo la inspección del Jurado mixto, las bases de trabajo aprobadas por éste e inspeccionar el cumplimiento de las leyes y especialmente de las leyes acordadas por el Jurado mixto.

c) Prevenir y resolver los conflictos entre patronos y obreros que se produzcan en la localidad, poniendo inmediatamente en conocimiento del Jurado mixto los acuerdos para solucionarlos.

d) Procurar la colocación de los obreros parados de la localidad.

e) Ejercer, por delegación del Jurado mixto, aquellas funciones que tienden al mejoramiento de las condiciones de los trabajadores y a las buenas relaciones entre patronos y obreros.

#### FUNCIONAMIENTO DE LOS JURADOS

Art. 9.º Los Jurados mixtos del trabajo rural adoptarán sus acuerdos por mayoría absoluta de patronos y obreros en las sesiones de primera convocatoria y por mayoría absoluta de asistentes en las de segunda.

En caso de empate el presidente tendrá voto decidente, siendo preciso que antes de emitirlo extorque a la avenencia a las dos representaciones del Jurado.

El presidente carecerá de voto en todos aquellos casos en que no haya empate entre los vocales que asistan a la sesión.

#### RECURSOS CONTRA LOS ACUERDOS

Art. 10.º Contra los acuerdos adoptados por los Jurados mixtos rurales podrá establecerse recurso en el plazo de diez días, ante el ministerio de Trabajo y Previsión, el que lo resolverá oyendo a la Comisión interina de Corporaciones.

#### SANCIONES

Art. 11.º El Jurado mixto rural que conozca de la infracción de alguno de sus acuerdos oír de palabra o por escrito al infractor, en el término del tercer día ampliable por otros tres más si reside fuera de la localidad, y resolverá sobre el caso, pudiendo aplicar si lo estima procedente un apercibimiento o una multa de 25 a 250 pesetas, agravada en caso de reincidencia, pero sin que pueda exceder de 1.000 pesetas.

Las multas inferiores a 100 pesetas serán firmes una vez impuestas y no cabrá contra ellas recurso alguno. Pero contra las multas iguales o superiores a dicha cantidad se podrá recurrir en el término señalado de 10 días ante el ministro de Trabajo y Previsión, quien resolverá oyendo a la Comisión mixta de Corporaciones.

#### PROPIEDAD RÚSTICA

Art. 12.º Serán atribuciones de los Jurados mixtos de la propiedad rústica:

a) Determinar las bases de los contratos de arrendamiento de las

fincas rústicas en sus diversas modalidades.

b) Regular el precio del arrendamiento de las fincas rústicas a instancia de parte interesada, cuando en un contrato se hubiese concertado un precio, merced o renta notoriamente abusivo, y sin que las determinaciones del Jurado en esta cuestión tengan efecto retroactivo.

c) Dejar sin efecto las cláusulas abusivas de otro orden que puedan contener los contratos de arrendamiento.

d) Intervenir en las diferencias que surjan entre propietarios y colonos sobre la iniciativa, determinación y el abono en su caso de las mejoras necesarias y útiles que los colonos se propongan realizar o hayan realizado.

e) Anular a instancia de parte interesada, los subarrendos de fincas rústicas.

f) Procurar que ningún contrato vaya contra ley ni impida la explotación racional del precio.

g) Intervenir en todos los conflictos que surjan entre los propietarios y arrendatarios, estudiando e interpretando los contratos dentro de las leyes vigentes.

h) Tramitar y fallar los juicios de desahucio de fincas rústicas, fundados en cualquier motivo que no sea la falta de pago del precio de arrendamiento. Las demandas de desahucio fundadas en faltas de pago continuarán tratándose ante los Tribunales ordinarios. Asimismo se exceptúa el desahucio basado en el derecho del tercer adquirente de finca arrendada, y redactar sus reglamentos y la aprobación será sometida al ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 13.º Se organizarán en las comarcas o cabezas de partido que el ministerio de Trabajo y Previsión designe, por iniciativa propia o a petición de parte los inferidos Jurados mixtos de la propiedad rústica; y tendrán por residencia las poblaciones señaladas por el ministerio de Trabajo y Previsión en atención a su importancia agrícola.

Art. 14.º Los Jurados mixtos de la propiedad rústica se compondrán de cinco vocales numerarios y cinco suplentes que representen a propietarios, y de otro número igual de vocales que representen a los colonos.

Art. 15.º Serán presidentes de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica los jueces de instrucción de la cabeza de partido, donde hayan de residir dichos Jurados. Los vicepresidentes serán designados por los Jurados mixtos; y en el caso de que no se pongan de acuerdo para los nombramientos los vocales, patronos y obreros, serán designados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión. Los secretarios serán designados por el ministro de Trabajo y Previsión, previo concurso en que será tenido en cuenta el título de abogado y conocimientos especiales de la vida y la legislación agraria. Esos Jurados mixtos podrán nombrar también con carácter circunstancial, los vocales asesores que estimen pertinente, los cuales actuarán con voz, pero sin voto.

Art. 16.º Los vocales propietarios y los vocales colonos serán designados por las asociaciones de propietarios y colonos que se hallen legalmente constituidas y estén incluidas en el Censo electoral social del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 17.º Cuando el ministro de Trabajo y Previsión estime oportuno la constitución de un Jurado mixto de la propiedad rústica, la representación de los patronos y los colonos será elegida por las asociaciones respectivas, constituidas en la provincia o comarca de que se trata, sometiendo la elección a las reglas señaladas en el artículo 7.º de este decreto.

Art. 18.º Contra la legalidad o exactitud de las actas o contra los vicios de nulidad de las votaciones y los escrutinios, se podrá entablar recurso en el término de diez días, ante el ministro de Trabajo y Previsión que resolverá en definitiva, sin que la tramitación de recurso paralice el funcionamiento del Jurado mixto de que se trate.

Art. 19.º Será aplicable al funcionamiento de los Jurados mixtos de la propiedad rústica lo dispuesto en el artículo 9.º de este decreto en relación con los Jurados mixtos del Trabajo rural.

Art. 20.º Contra los acuerdos adoptados por los Jurados mixtos de la propiedad rústica se podrán establecer los oportunos recursos ante la Sala de Derecho social del Tribunal Supremo, en el plazo de diez días.

Art. 21.º Las Diputaciones provinciales consignarán en sus Presupuestos las cantidades necesarias para el sostenimiento de los Jurados mixtos del trabajo rural y de los Jurados mixtos de la propiedad rústica. Y los Ayuntamientos respectivos se encargarán del pago de las atenciones de las Comisiones mixtas locales del trabajo rural.

Los Jurados mixtos del trabajo rural y los de la propiedad rústica, elevarán sus Presupuestos a la aprobación del ministerio de Trabajo y Previsión, el que una vez aprobados dará cuenta de ellos a las Diputaciones respectivas para los efectos señalados en el párrafo anterior. También las Comisiones mixtas locales remitirán sus Presupuestos a la aprobación del ministerio de Trabajo y Previsión, el que notificará su resolución a los Ayuntamientos a quienes corresponda para que designen las cantidades ordenadas al funcionamiento de dichos Organismos.

(Concluirá).

Reducción del ministerio de Trabajo y Previsión, el que una vez aprobados dará cuenta de ellos a las Diputaciones respectivas para los efectos señalados en el párrafo anterior. También las Comisiones mixtas locales remitirán sus Presupuestos a la aprobación del ministerio de Trabajo y Previsión, el que notificará su resolución a los Ayuntamientos a quienes corresponda para que designen las cantidades ordenadas al funcionamiento de dichos Organismos.

(Concluirá).



Don Américo de Castro, Embajador de Alemania



FRANCIA.—M. Maginot y M. Fernand Bousson, candidatos a la presidencia de la República, que retiraron su nombre antes de la elección

## La jornada de 6 horas en nuestra industria y la paz social

Una de las determinaciones tomadas por los directores de un sector importantísimo de nuestras clases obreras con la finalidad de resolver el gravísimo problema del paro forzoso, ha consistido en pedir la implantación de la jornada de 6 horas de trabajo con carácter general.

En las condiciones actuales de nuestra situación industrial, sería posible, daría el resultado apetecido la aplicación práctica de esa iniciativa?

A primera vista, como todo lo simplista, parece que sí; pero si el asunto se estudia de buena fe, al menos tan superficialmente, se llega a la conclusión de que no se obtendría el remedio apetecido, sino todo lo contrario.

Dícese que hay remedios peores que la enfermedad. Este es uno de ellos. Dado que pudiera implantarse en nuestra región, y aun en España entera—lo cual es imposible, pues la jornada de 8 horas, ley del Estado, con todo y los años de su promulgación no ha podido hacerse efectiva, a pesar del empeño puesto en ello por las clases obreras, no solo en Cataluña, sino en

España en general—la jornada de 6 horas en vez de mejorar, empeoraría la situación.

En lugar de abundancia de trabajo habría una restricción; en lugar de reducirse el paro forzoso, aumentaría. Aumentaría también la miseria, el malestar general. Porque se pide la reducción de la jornada, pero no la reducción proporcional de los salarios, de los jornales.

Y lo último, es lógico. ¿Qué nivel de vida fuera el de nuestras clases trabajadoras, todas, con una reducción en los salarios de una cuarta parte del 25 por 100 que es la relación de la nueva jornada, con la jornada anterior de 8 horas? Y no decimos nada de quienes trabajan de 9 a 10 horas por día.

Se acepta como verdad inconcusa que la crisis económica, cuya consecuencia fatal es el paro forzoso, se debe principalmente al exceso de producción, que esta es mayor que las necesidades del consumo. Para resolver la crisis, no hay más remedio que reducir la producción o aumentar el consumo. Mientras el nivel actual persista, la crisis, el malestar social, persistirá. Porque esta crisis no es solamente crisis

económica, es asimismo crisis social.

Reduciendo las horas de trabajo, reduciríamos la producción. No hay duda. Pero reduciendo los salarios, jornales y sueldos, se reducirá el poder adquisitivo de la gran masa consumidora, como es la clase obrera en general. La causa no habrá desaparecido. La crisis subsistirá, pero agravada. Con la implantación de esas condiciones de la jornada de 6 horas, no se habrá logrado más que agravar la crisis, aumentar el paro forzoso, esto es, la escasez, la miseria en millares de hogares obreros, cuyas privaciones y dolores mortales y materiales los convertirán en enemigos de la sociedad actual, en elementos de perturbación, de revolución.

¿Que para evitar esos peligros, esa situación, no se reducen los salarios subsistiendo los actuales? Entonces viene una paralización completa de trabajo, un malestar mayor.

Con la reducción de la jornada sin la reducción de los salarios, todos los productos, toda la producción quedaría aumentada por una 25 por 100 en lo que se refiere a la mano de obra y por otra con el aumento no despreciable de los gastos generales.

En esas condiciones, todos los productos y la mayoría de los servicios, aumentarían su coste así que fuese un hecho la implantación del nuevo horario. Es ley económica que la perspectiva de una elevación en los precios de los productos actúa inmediatamente sobre los existentes en sentido alcista.

Ante esa expectativa ¿qué comerciante haría encargos al productor mientras tuviese productos antiguos? ¿Qué industrial se atrevería a trabajar con objeto de acumular existencias con el aumento que supondría en los productos el nuevo horario de trabajo? ¿Qué constructor o propietario levantaría una casa con un aumento de un 25 por 100 en la mano de obra, principal elemento de la construcción?

El primer perjudicado con el nuevo horario sería la clase obrera, los trabajadores todos. El salario, sueldo o jornal sería insuficiente para sostener un nivel de vida como el actual que nada tiene de exagerado. La crisis económica se agudizaría. El problema social tomaría proporciones alarmantes. El paro forzoso con su obligado cortejo de escaseces, angustias, desesperación y rebeldías, tomaría proporciones mayores, peligrosas.

En cambio, los primeros beneficiados serían la burguesía, propietarios y comerciantes. Los primeros y los últimos verían subir automáticamente el valor de sus existencias; los propietarios, el valor de sus edificios.

Cierto que más adelante tocarían las consecuencias de la agudización de la crisis. Quiénes saldrían perdiendo siempre serían las clases trabajadoras, a las cuales se quiere beneficiar con la nueva jornada.

Hay quienes se preguntan: ¿Es que los directores de las masas obreras, al imponer la jornada de 6 horas no han visto estos y otros inconvenientes? Ciertamente sí. No les falta talento ni cultura para ello. Pero a veces los individuos, aun los directores, no van, los llevan las situaciones.

Conscientes u obligados por la corriente social del momento presente, son arrastrados a la revolución. Y lo peor es que se va a ella sin finalidad constructora. El socialismo no es solución. El comunismo, menos.

Donde gobiernan los socialistas los problemas sociales y el malestar económico subsisten. No se resuelven ni atenúan; se agudizan. El socialismo en las naciones donde

tiene las responsabilidades de la gobernación, demuestra la impotencia de sus principios sociales para mejorar las condiciones económicas del país y en especial de los obreros.

El comunismo es un fracaso. Véase Rusia. Va resultando la negación de la libertad. Y la libertad es la primera y más excelsa aspiración del hombre en la colectividad. Por ella se lucha hace más de un siglo. El comunismo la ahoga, la destruye. El ser libre se convierte en una cosa: en ser esclavo.

Las grandes masas van a la revolución por la revolución, destruir por destruir, sin finalidad práctica. ¿Y después? Después el caos. Si la actuación de los gobiernos y de las clases poseedoras de riquezas no reaccionan hacia el cumplimiento heróico de sus deberes y con el ejemplo, no atraen al cumplimiento del deber a los demás, a los elementos sanos — que afortunadamente son la mayoría —, los cuales amarrados por la corriente, van inconscientes preparando la revolución.

Todo es cuestión de deberes. De su cumplimiento depende la paz. Como la propiedad, las demás riquezas tienen también su función social. La opinión de que cada uno puede hacer de lo suyo lo que mejor le parezca, es inadmisiblemente absurda. Toda riqueza tiene su función, su deber social, y ha de cumplirse en los momentos actuales para evitar el caos de la revolución, para restablecer la paz, y mañana, para consolidarla.

MIRON

(Del «Diario de Barcelona»).

VIDA RELIGIOSA

HORARIO DE MISAS

Para mañana domingo

A las 6 menos cuarto en Santa María.

A las 6 en San Francisco.

A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen.

A las 7 en Santa María y Asilo Calabria.

A las 7 y media en San Francisco y Hermanas Carmelitas.

A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.

A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanas Reverendas Concepcionista y Ermita de Nuestra Señora de Gracia.

A las 8 y media en Santa María.

A las 9 menos cuarto en San José.

A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia.

A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen.

A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor).

A las diez y media en San Francisco.

A las 11 en San Antonio.

A las 12 en Santa María.

Santos de hoy: Nuestra Señora Reina de los Apóstoles, Santos Ubaldo obispo, Juan Nepomuceno presbítero, Auda, ob., Aquilino, Victoriano, Genadio, mrs., Honorato, Dómnolo, Posidio, obs., Máxima, vg., Fídolo, ct.

Santos de mañana: Domingo Intraoctava de la Ascensión. Santos Pascual Bailón, confesor, Restituta, vg., Heradio, Pablo, Aquilino, Basila, Víctor, Adrión, Solocano, mrs., Bruno, ob.

La misa y oficio divino de hoy es de San Ubaldo obispo con rito doble y color blanco.

La Misa y oficio divino de mañana es de la Invencción de la Dominica Intraoctava de la Ascensión con rito semidoble y color blanco.

CUARENTA HORAS

De siete a ocho de la noche en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.

SANTO EVANGELIO

(San Juan cap. XV y XVI)

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Cuando viniere el Consolador, que yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad, que procede del Padre, él dará testimonio de mí. Y vosotros daréis testimonio, porque estáis conmigo desde el principio. Esto os he dicho para que no os escandalicéis. Os echarán de las Sinagogas y aun llegará la hora en que cualquiera que os mate, pensará que hace servicio a Dios. Y os harán eso, porque no conocieron al Padre, ni a mí. Mas esto os he dicho, para que cuando viniere la hora, os acordéis que os tengo predichas estas cosas.

CONSIDERACIÓN

Al anunciar Jesucristo a los Apóstoles lo que les esperaba en orden a padecimientos y persecución; mientras les prometía la pronta venida del Paráclito; les debió parecer, sin duda, que no podrían ellos resistir ese combate con los enemigos del Crucificado: pero antes de los sufrimientos debían recibir al divino Espíritu que les había de infundir fortaleza y virtud. Y desde entonces jamás le ha faltado a la Iglesia, esta asistencia sobrenatural que le permite vencer de sus enemigos cuando creen éstos haberla aplastado, y esta fortaleza en la persecución que le permite sufrir en silencio por virtud, lo que podría, aún lícitamente, repeler por la violencia.

NOTICIAS

Enseñanza dominical del Catecismo. — A las once en Vilanova y Santa Eulalia y a las tres de la tarde en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Escuela dominical: A las tres y media de la tarde en el Colegio de San José de la calle Cos de Gracia.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo infraoctava de la Ascensión, día 17 de Mayo. — Misas rezadas a las seis menos cuarto, siete, ocho y media y doce. A las diez la mayor con homilia por el Rdo. señor Ecónomo.

Por la tarde a las tres Catecismo para niños y niñas. A las tres y media Vísperas, Completas, exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, ejercicio del Mes de María, terminando con Bendición Eucarística y plática doctrinal para adultos.

Lunes 18. — Durante la Misa de siete se practicará el Ejercicio del Mes de Mayo, consagrado a la Santísima Virgen y seguidamente el Novenario al Espíritu Santo con Exposición de S. D. M. Estos piadosos actos tendrán lugar a la misma forma durante toda la semana.

Sábado 23. — Vigilia de Pentecostés (Ayuno y abstinencia). Luego de concluido el oficio litúrgico, propio del día, que comenzará a las nueve, se dará principio a las funciones eucarísticas de Pentecostés con procesión claustral para trasladar el Sacramento al altar mayor.

Por la tarde, a las tres y media, se cantarán Vísperas, rezándose después Completas y Maitines. A las siete solemnes Laudes, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

Todos los días Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las nueve se cantará la conventual.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana, dominica infraoctava de la Ascensión. — Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. A las diez la Misa mayor con homilia y explicación del Catecismo por el señor Párroco.

Por la tarde a las tres enseñanza de la Doctrina Cristiana y a las tres y media rezo del Rosario y los cultos del Mes de Mayo y del Novenario al Espíritu Santo, con exposición del Santísimo.

Lunes. — Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho y media. A iguales horas los demás días. A las seis y media de la tarde los cultos del Mes de Mayo y del Novenario.

Sábado, vigilia de Pentecostés. — A las siete y media exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen y terminación del Novenario al Espíritu Santo. A las ocho se practicarán los cultos de Rúbrica con la bendición de la Pila Bautismal y después la

Misa última. Por la noche después de los cultos del Mes de Mayo, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo 17, tercero de Mayo, la primera Misa a las seis, a las siete y media Misa de Comunión para los Hermanos de la V. O. T., la mayor a las nueve y la última a las diez y media. Por la tarde a las tres y media Asamblea de los Hermanos Terciarios con los actos acostumbrados, seguidamente la novena del Espíritu Santo y ejercicio del mes de las flores consagrado a la Virgen Santísima.

Martes. — A las siete y media Misa y ejercicio de los trece martes dedicados a San Antonio de Padua.

Sábado, (Ayuno y abstinencia), a las siete y media se dará principio a las funciones litúrgicas con el canto de profecías, bendición de la Pila bautismal y Misa.

Todos los días misas fijas a las seis y siete y media; el ejercicio del mes de María seguirá practicándose durante la Misa de seis e inmediatamente la Novena del Espíritu Santo.

Adoración Nocturna

Hoy Vigilia general de San Pascual Bailón, Celestial Patrono de las Asociaciones Eucarísticas, a cargo del turno III «San José».

A primera hora deben asistir con arreglo al artículo 142 del Reglamento todos los adoradores activos de la Sección. Solemne Te Deum e Invitatorio. Se aplica esta Vigilia por el alma del fundador de la Sección de Mercadal reverendo don Jaime Cardell Bosch, presbítero (q. e. p. d.).

Expedición Eucarística a Monte Toro. La Sección Adoradora Nocturna acude mañana a Monte Toro para dar brillantez y esplendor al solemne acto de final de Cuarenta Horas en el Santuario de Nuestra Excelsa Reina y Señora.

Exposición diaria. — De siete a ocho de la noche en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.

JOYEN

de buenas referencias, práctico en contabilidad, tardes libres, se ofrece. — Informes en esta imprenta. 4-6-m-j-s

CLUB MARITIMO DE MAHÓN

Se convoca la Junta General extraordinaria de socios para el sábado día 16 del actual, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad.

Su objeto es dar cuenta de la gestión de la Junta Directiva, en su primer año de actuación, de los proyectos que la animan para el porvenir, detalle de los trabajos realizados para la construcción del edificio social, y recabar las impresiones e iniciativas de los señores socios.

Se suplica y se agradecerá infinito la asistencia.

Mahón 8 Mayo 1931. — P. A. de la Junta Directiva. — El Secretario, Antonio R. Parpal. — V.º B.º. — El Vice-Presidente, Juan F. Taltavull. 9-12-16

HIELO

Con objeto de poder atender al siempre creciente consumo de hielo y de dar facilidades a todos nuestros clientes, se despacha en nuestra fábrica todo el año, a cualquier hora del día y de la noche.

Esta temporada y como ensayo, rigen en dicha fábrica del muelle los precios reducidos siguientes:

Table with 2 columns: Description and Price (Pesetas). Rows include Barra entera de 25 kg (2'25), Barra pequeña 10 kg (1'35), Cantidad mínima servida en la fábrica: 5 kg (0'90), and La Eléctrica Mahonesa, S. A. (23 27 0 4 7 16)

Exploradores de España

SECCIÓN OFICIAL

Mañana domingo, día 17, los exploradores y lobatos se reunirán en el local social, a las 8'45, para dirigirse a «Cala Rata», por San Antonio.

Mahón 16 de mayo de 1931. — El Jefe-Scout, Antonio Pons.

Advertisement for Teatro Principal. Title: LOS MEJORES PROGRAMAS SONOROS LOS OFRECE AL PÚBLICO EL TEATRO PRINCIPAL. Subtitle: APARATO ORPHEO SINCRONIC ÚLTIMO MODELO. Dates: MES DE MAYO. Shows: CASADOS EN HOLLYWOOD, CASCARRABIAS, EL PRECIO DE UN BESO.

Advertisement for Hipofosfitos Salud. Title: Hipofosfitos SALUD. Text: Aceptelo solamente como aparece aquí. Es el poderosísimo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO. El Jarabe de Hipofosfitos Salud no se vende a granel.

CRÓNICA

La Delegación del Gobierno en Menorca

Del Delegado del Gobierno de la República en Menorca don Enrique Mellado hemos recibido atento escrito participándonos que en el día de ayer se posesionó del cargo para el cual fué designado por orden del excelentísimo señor ministro de la Gobernación fecha 4 del mes en curso y ofreciéndonos su valioso concurso para cuanto se refiera al servicio público.

Agradecidos correspondemos al escrito de la primera autoridad civil de la isla, y al enviarle nuestro saludo de bienvenida, le deseamos una grata estancia entre nosotros y aciertos en el desempeño de su cargo.

El nuevo Delegado del Gobierno en esta isla don Enrique Mellado llegó ayer a esta ciudad por vía Ciudadela.

De viaje

Esta mañana y a bordo del vapor correo «Rey Jaime II» han llegado nuestro distinguido amigo don Juan Victory Taltavull, el capitán de Infantería don Antonio Pons Albertí y familia, el capitán de la Marina Mercante don Juan Vila Fuxá y el empresario del Teatro Principal don Rafael López Aragónés.

J. F. RIERA PERS Médico Cirujano Especialista en partos y enfermedades de la infancia

Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 9 noche PORTAL DE MAR, 15.—Primera mi-s

El retiro obrero obligatorio

La Inspección del Retiro Obrero al recordar a los patronos la obligación de inscribir en la Caja Colaboradora, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calle Junqueras n.º 2, o en sus Sucursales, a todo el personal obrero y empleado que se halle comprendido en el mismo, y la de liquidar las cuotas correspondientes a dicho seguro, ha de encarecer la rápida tramitación de las operaciones, la pun-

tual presentación de las hojas de movimiento de personal y la liquidación de cuotas en tiempo reglamentario, es decir, mensualmente.

Concierto público

Mañana de seis a ocho de la tarde la Música del Regimiento Mahón 63 dará en el paseo de la Libertad (antes Isabel II) un concierto con sujeción al siguiente programa: «Ecos del pasado», pasodoble, Gómez.

«Rio Rita», fox-trot. «Carnaval» y «Mi caballo murió» tangos, Arieta.

Gran fantasía sobre motivos de la ópera «Balada de Carnaval» (primera vez), Vives.

«Carmen», fantasía, Bizet. «Marcha alemana», F. Delgado Rey.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 15 a las 18. La fiesta de San Isidro desanimadísima

Se ha celebrado en esta villa la festividad de San Isidro Labrador, Patrono de Madrid. La fiesta, aparte los actos religiosos en el interior de los templos que se han visto concurrir, en el exterior se ha visto deslucida, desanimada.

Se ha observado muchísima menos concurrencia de ferasteros «isidros» que llegaban en años anteriores en grandes contingentes procedentes de todas las provincias.

En la típica fiesta de la Pradera de San Isidro ha habido también escasa animación.

Material de transporte... barcado esta mañana un motor y una máquina para la Comandancia de Ingenieros que se emplearán en las obras que se vienen ejecutando en nuestra isla.

Indudablemente hoy se dará el mejor conjunto de toda la temporada, pues además de la repertorio EL CONDE DE MONTECASSINO la película que entusiasma al público cuando su estreno y más se dará el estreno formidante de LA MINA DE ORO, obra de creación del gran astro TOMMY.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 11 del actual ha obtenido premio de 5000 pesetas el número 43878, despachado en la Administración de Loterías número 1 de la calle Carlos III a cargo de D. Francisco Pons Pons.

Movimiento demográfico. NACIMIENTOS. Día 12. — Juan Carreras y Ballester nació en la calle de San Roque número 19.

NOTICIAS MARITIMAS. A las seis de hoy ha fundado este puerto procedente de Barcelona conduciendo 42 pasajeros, una ja y abundantísimo cargamento vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Calvo Clar.

LUZ EN EL CAMPO. Por medio de la electricidad podrá Vd. gozar de luz espléndida y cómoda, adquiriendo un grupo eléctrico de uno de los varios modelos que ministra esta casa. Puede Vd. informarse del resultado obtenido en otros predios de Menorca, que he de tan grande adelanto, y después decidir. Seguro que si se informará Vd. el ejemplo de dichos propietarios.

G. J. ORFILA Pintor Calbo, 13.—Mahón

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 16 de Mayo de 1931. Parada: Grupo de Ingenieros Menorca.

Jefe de día: Comandante de fantería don Lorenzo Lafuente. Imaginaria: Comandante de fantería don Francisco López. Hospital y Provisiones: 9.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 11.º Oficial de Infantería. Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos. Vigilancia: 1.º Oficial de Artillería. Imaginaria: 2.º Oficial de Artillería.

El Capitán Jefe de Estado Mayor accidental, Manuel Galcerán Rubricado. — V.º B.º. — El Gobernador, GONZÁLEZ, rubricado.

Ha desaparecido el número más interesante del programa con la supresión de la fiesta de la Agricultura.

El nuevo Fiscal de la república. El nuevo Fiscal de la república señor Elola, Jefe de era del distrito de Chambrón se posesionará mañana de su nuevo cargo.

La festividad del... Con motivo de la festividad de San Isidro, Patrón de Madrid, no ha habido oficios públicos.

Por esta causa los reporteros han tropezado con la publicación de noticias para su información.

Vertical text on the right edge of the page, including fragments of other advertisements and notices.

El Presidente y el Nuncio de S. S. en Madrid

Esta mañana han conferenciado con alguna extensión el Presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora y el Nuncio de Su Santidad en Madrid monseñor Tedeschini.

Los periodistas intentaron averiguar el alcance de esta conferencia.

Lo mismo el Presidente que el Nuncio monseñor Tedeschini dijeron que la conferencia no había tenido ningún interés.

La conferencia duró una hora.

Capítulo de huelgas

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero ha manifestado a los reporteros que la huelga de obreros zapateros de Elda se resolverá.

Añadió que los tranviarios de Bilbao amenazaron con la huelga habiéndose dictado las órdenes oportunas.

Traslado de la imagen de Jesús Nazareno

La imagen de Jesús Nazareno, llamado comunmente «de Medinaceli», ha sido trasladada desde la iglesia al palacio del duque de este nom-

bre. La custodiaban fuerzas del Ejército.

Restablecimiento de la normalidad en Córdoba

Córdoba.—Se ha reanudado el trabajo en la ciudad y los comercios han abierto sus puertas.

Por la noche se celebrarán los espectáculos que habían sido suspendidos.

Han sido detenidos numerosos asaltantes a conventos de los días anteriores.

—Comunican de Lucena que varios propietarios han despedido a los obreros que trabajan en sus fincas y éstos se congregaron en la plaza demandando trabajo.

El gobernador militar ha ordenado al jefe de la Benemérita de Lucena que se dirija a dichos propietarios para que cesen en su actitud, imponiéndoles una multa si desatienden la conminación y en caso de ofrecer resistencia, ponga en práctica las instrucciones generales del Gobierno.

En Cádiz son detenidos los autores del asalto a un estanco de Hospitalet

Cádiz.—Han sido detenidos seis individuos que llegaron en automóvil de Barcelona. Tres de ellos se han declarado autores del asalto y robo a un estanco en Hospitalet.

Como se recordará, dichos individuos penetraron en el estanco de la calle Laureano Miró, de Hospitalet de Llobregat, donde mataron a la estancuera, e hirieron a un pariente de ella para llevarse el dinero.

Tranquilidad en Sevilla

Reina tranquilidad en Sevilla. Ha continuado la vigilancia por las calles. Por las afueras sigue patrullando la fuerza pública.

El gobernador manifestó a los periodistas que tenía presentada la dimisión al minis-

tro de la Gobernación, quien se ha negado a aceptársela.

A última hora se produjo alarma en la barriada llamada Ciudad Jardín, a consecuencia de los disparos que hizo la fuerza pública al aire para disolver a unos grupos que no obedecieron al primer requerimiento.

DEL EXTRANJERO

Emboscada en la zona francesa

Rabat.—Un automóvil que transportaba cuatro indígenas y dos europeos fué atacado ayer entre las dos y las cuatro de la tarde en la pista de Boujad a Kheniffre a 30 kilómetros de la primera de las dos citadas poblaciones por un grupo de malhechores.

Los cuatro indígenas fueron asesinados; los dos europeos consiguieron refugiarse en un bosque perseguidos por sus agresores.

La policía que acudió inmediatamente, ha descubierto el cadáver de uno de los europeos a ocho kilómetros del lugar en que se desarrolló la agresión.

Briand en Ginebra

Ginebra.—Esta mañana, a primera hora, llegó para asistir a las deliberaciones de la Sociedad de Naciones el ministro de Negocios Extranjeros de Francia Mr. Briand, siendo objeto de una gran recepción de los elementos diplomáticos.

También llegó el delegado polaco Zaleski.

Desórdenes en El Cairo

El Cairo.—Se han registrado desórdenes en Bulak a consecuencia de los cuales han resultado 13 muertos y 180 heridos.

Dícese que son más de 230 los heridos, entre los cuales figuran 30 policías.

Movimiento sísmico

Teherán.—Se ha registrado un movimiento sísmico en la región de Tabritz derrumbándose numerosas casas en Zan-

jazur. Los habitantes han huido al campo dejando abandonada la población.

Discurso de S. S. el Papa

Roma.—Su Santidad el Papa celebró la santa misa en la Basílica de San Pedro.

Terminada la misa el Pontífice atravesó la Basílica en la Silla Gestatoria, siendo aclamado por el numerosísimo público allí congregado.

El Papa pronunció un discurso ilustrando la Encíclica que publica hoy, elogiando la importancia de la Iglesia al intervenir en asuntos sociales para las mejores relaciones entre el capital y el trabajo sin apartarse de la justicia social en igual distribución de rentas comunes.

Al obrero se le asalariará según las exigencias de la vida. Defiende la colaboración de clases para que la renovación de la sociedad se haga a base del Evangelio.

Madrid 16 a las 4.

El problema de la tierra

En la reunión celebrada esta noche por la ponencia interministerial que estudia el problema de la tierra se estudió detenidamente la misión.

El proyecto que se redacta, una vez conocido por el Gobierno, se llevará a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

La comisión tendrá dos períodos. Uno que se llamará reformativo y otro de elaboración.

La comisión que se nombrará la formarán ingenieros agrónomos, juristas, agricultores y elementos obreros todos relacionados con el problema agrario.

Este asunto parece que se tratará en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el próximo lunes.

Fallecimiento de la viuda de Salmerón

A las ocho de la noche ha fallecido la viuda del que fué

presidente de la primera república española don Nicolás Salmerón.

Por el domicilio de la extinta han desfilado numerosas personas.

El entierro se celebrará mañana.

DEL EXTRANJERO

La Encíclica de S. S. el Papa

Roma.—La nueva Encíclica «Cuadraginti Annis» dada por S. S. el Papa Pío XI es una adición a la Encíclica «Rerum Novarum» de León XIII.

La nueva Encíclica estudia todos los aspectos de la vida social.

Se compone de tres partes. En la primera S. S. el Papa examina los fueros de la Encíclica de León XIII tratando del desarrollo de las ciencias sociales y económicas con arreglo a los principios católicos.

En la segunda examina las cuestiones sobre las cuales han dado un profundo cambio las condiciones de vida y le parece formular mociones detalladas. Proclama las doctrinas de León XIII sobre los derechos de propiedad y relaciones entre el Capital y el Trabajo, dos elementos esenciales del régimen económico que ni uno ni otro tiene derecho a reivindicar la totalidad del producto del esfuerzo común.

La última parte ocúpase del conjunto complejo del régimen económico moderno y observa que a la concurrencia desenfrenada de antes, ha sucedido una concentración excesiva en el mundo entero.

El socialismo ha tratado de llevar a este desorden un remedio radical que muchas veces se manifestó como peor del que trató de corregir.

Termina el Papa exhortando a todos los hombres de buena voluntad para cooperar en la renovación de la sociedad.

Prensa Asociada

árquicos libertados han sido puestos en libertad además de los sucesos del día domingo.

Continúan en la cárcel elqués de Luca de Tena, los señores Miralles y don Albiñana.

Detenido gubernativo

Fiscal de la república señor Galarza que aún ejerce no haberse posesionado el nuevo Fiscal, ha ordenado al ex ministro de Justicia Galo Ponte continúe en la cárcel en calidad de detenido gubernativo.

Dice el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra señor Azaña nos ha manifestado que en toda España reina tranquilidad.

Los que pasan de mil instancias recibidas de mi retiro voluntario.

Espera el ministro que se dirán hasta el día 20 muchas instancias más.

Conociendo el número de instancias solicitando el retiro voluntario, entonces se adoptan las medidas pertinentes.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

Mañana 16 Mayo.—A LAS NUEVE Y CUARTO.—Gran Moda.—But. 0'50; G., 0'40

LA MINA DE ORO

Opereta de la sensacional película que tantísimo éxito obtuvo al ser estrenada EL CONDE DE MONTECRISTO (1.ª jornada).—Por el incommensurable actor JEAN ANGELO

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

Mañana 16 Mayo.—A las 6'30 y 9'30: EL CONDE DE MONTECRISTO. — (1.ª jornada). —

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—Justamente: ya ve usted, pues, si merecen compasión esos infelices.

—Y siendo usted tan buena como es, nada tiene de extraño que les compadezca.

—Y que procure utilizar la influencia de mis buenos amigos en favor de los que sufren.

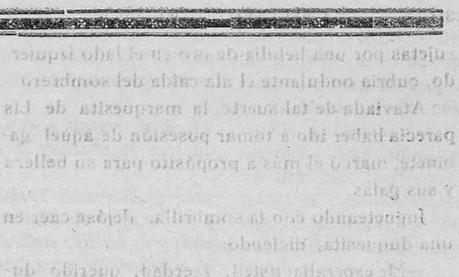
Poco a poco, las sonrisas maliciosas de Loreto habíanse tornado tristes.

Con voz más sincera, animado el rostro por una movilidad extraña, y mirando al duque con una gravedad que hizo desaparecer de los labios del aristócrata intencionada sonrisa, nuestra seductora niña de cuarenta años, prosiguió diciendo:

—Para conocer a fondo la intensa aflicción de un hombre honrado que ve a su familia en la más descarnada miseria, es preciso, querido duque, ponerse en contacto con él, oírle mentar sus desgracias y referir el calvario que se ve obligado a recorrer. ¡Todas las puertas se cierran a su paso!... ¡nadie le escucha!... ¡todos le huyen! ¿Quiere usted algo más horrible?... A ustedes los que viven...

Interrumpióse aquí para rectificar, diciendo:

—Nosotros los que vivimos casi casi en la opulencia, rara vez escuchamos las quejas de esos que lloran los gritos del hambre. Los tapices de nuestros hoteles y nuestros palacios de



CAPITULO II

Incomprensible

AQUELLA mañana, Loreto había salido para ver al duque.

Bastaba verla en aquel gabinete azul para asegurarlo.

En aquella estancia, donde desde los tapices que cubrían las paredes hasta la alfombra que cubría el pavimento, en los muebles y en los frescos pintados en el techo, dominaba el color azul, no podía menos que adquirir más interesante relieve una criatura como Loreto, vestida con sencillo traje también azul, con pelerina gris y sombrero de terciopelo gris también, una de cuyas anchas alas, inclinada sobre el lado derecho de su rostro, parecía prestarle misteriosa sombra.

Una cascada de plumas grises de avestruz,

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería,  
Papelería y Encuadernaciones

DE

## MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 17 — TALLERES: Rampa Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

“WATERMANN”  
Y  
“PELIKAN”

### LIBRERÍA

de  
**MANUEL SINTES ROTGER**  
Plaza del Príncipe, 17.—Mahón  
Últimas obras recibidas

	Ptas.
Alfonso Camín.—«Antología poética»	5,00
Picón Salas.—«Odisea de tierra firme»	5,00
Gloria de la Prada.—«La copla andaluza»	3,50
Angel Lázaro.—«El molino que no muele»	5,00
Práxedes Zancada.—«Los problemas constitucionales de España»	5,00
Emilio Carrere.—«La Cofradía de la pirueta»	4,00
Emilio Carrere.—«La canción de la farándula»	4,00
Tomás Borrás.—«El honor de Masíe la Pringue»	3,00
Teófilo Ortega.—«La política y un político»	5,00
Arturo Usler Pietri.—«Las lanzas coloradas»	5,00
Boris Bajjanov.—«Al servicio de Stalin»	5,00
Graco Marso.—«La sublevación de Jaca»	5,00
Concha Espina.—«Despertar para morir»	5,00
Alejandra Kolontoy.—«La mujer nueva y la mujer sexual»	5,00
John Reed.—«Hija de la revolución»	5,00
E. Barriobero.—«Proceso y ejecución de Luis XVI»	3,00
Miguel de Unamuno.—«Paz en la guerra»	5,00
Ledesma Miranda.—«Agonía y tres novelas más»	5,00
Francisco de Cossío.—«París Chafarinas»	4,00
Jack Forbes.—«El vampiro rojo»	5,00
Alberto Insúa.—«Los neuróticos»	5,00
Dr. José de Eleizguí.—«Las rebeliones de la infancia escolar»	5,00
Victoriano García Martí.—«En torno del pleito de España»	4,00
Eloy Luis Andrés.—«Españolismo»	5,00
José Antonio Balbontín.—«Romancero del pueblo»	3,00
Manuel Perera y Blanco.—«Tragedia proletaria»	5,00
Adelardo Fernández Arias.—«La Virgen de Benares»	7,00
El Caballero Audaz.—«Alejandro Centellas, aventurero del mundo»	6,00
Stefen Zweig.—«Amok»	5,00
Hermann Kesten.—«José Busca la libertad»	5,00
Ludwig Renn.—«Post-guerra»	6,00

### ANUARIO GENERAL DE COMERCIO

(Bailly-Baillière - París)  
**4 TOMOS**  
Sólida encuadernación  
Más de 8,500 páginas en total  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA  
Datos del Comercio, Industria y Fomento  
Indice GEOGRÁFICO y de PRODUCCIONES  
SECCIÓN EXTRANJERA  
Precio de un ejemplar completo  
**NOVENTA PESETAS**  
(franco de portes en toda España)  
ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO  
ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD  
Anuarios Bailly-Baillière y Hiera Recalada  
Enrique Arredondo, 20 y 22 - BARCELONA

### Verdadera economía

#### Home Dye

Polvos para teñir en casa clase de telas de algodón, la seda en una hora.  
Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier pieza.  
Gran variedad en colores.  
Nuevo producto altamente práctico.  
Se vende en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

### EL DIA GRAFICO

DIARIO ILUSTRADO  
Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

#### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Junio.

#### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Junio.

#### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Orquesta, etc.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servicios muy regulares.  
Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE DINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, D. JUAN F. TALTAVALL, Infanta, 24.

## LIBRO ESPECIAL DE VENTA

Modelo oficial de acuerdo con lo dispuesto en el R. D. de 31 Mayo de 1927.  
Tamaño folio apaisado de 100 hojas, confeccionado por una importante casa de Barcelona, en buen papel; esmeradamente impreso con rayado a dos colores, y buena encuadernación, con una oficina liquidadora.  
**Precio: 5'50 ptas.**  
Edición especial del mismo libro para tiendas y comercios minoristas, de poco movimiento comercial diario, confeccionado en esta imprenta en buen papel y rayado a un solo color.  
**Precio: 3'75 ptas.**  
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

374

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

sujetas por una hebilla de oro en el lado izquierdo, cubría ondulante el ala caída del sombrero.

Ataviada de tal suerte, la marquesita de Lis parecía haber ido a tomar posesión de aquel gabinete, marco el más a propósito para su belleza y sus galas.

Jugueteando con la sombrilla, dejóse caer en una duquesita, diciendo:

—Me esperaba usted, ¿verdad, querido duque?

—Sí y no—repuso sonriendo el aristócrata.

—Diga usted que sí; las mujeres sabemos siempre cuando nos esperan.

—Dichosas ustedes. Los hombres somos tan torpes, o cuando menos soy yo tan torpe, que jamás sé cuando me esperan.

—No sea usted tan modesto, amigo mío. Algo podría yo mencionarle que le probaría que su po alguna vez que era esperado.

—Tal vez probara eso, más también lo de mí torpeza.

Hizo Loreto un mohín picaresco a la vez que sonreía y dejó sin respuesta las últimas palabras del duque.

Reinó absoluto silencio durante algunos momentos.

Don Buenaventura, que permanecía en pie, aproximó una silla a la duquesita en que se hallaba Loreto y, sentándose, la dijo:

BIBLIOTECA DE EL BIEN PUBLICO

375

—Y bien: ayer quedó en suspenso nuestra discusión, y supongo que el hecho de volver usted hoy, reconozco por causa su deseo de que resolvamos el asunto.

—No, señor; mi visita no obedece a eso.

Pintóse viva contrariedad en el rostro de don Buenaventura.

—Pues entonces ¿a qué obedece?

—A otro asunto para mí de la mayor importancia.

—¿Qué es ello?

—Necesito una credencial de seis a ocho mil reales, para un joven que se me ha recomendado.

—Puede usted contar con ella—contestó el duque sonriendo.—¿Y era eso todo? ¿A eso obedecía su visita?

—A eso tan sólo—repuso Loreto con insinuante acento, no menos intencionado que la sonrisa de su interlocutor.

—Para usted—continuó diciendo—no tendrá importancia alguna esa credencial que le pido; para mí tiene mucha.

—Repito que dentro de pocos días estará en su poder—adujo el caballero sin cesar de sonreír.

—Se trata de una buena obra... Se trata de salvar de la miseria a una infeliz familia que no tiene más apoyo que el de un hombre.

—Vamos, sí, uno de tantos matrimonios con muchos hijos y muchas deudas, y cuya cabeza de familia se encuentra sin ocupación alguna.